



## **CONDENA DE LA AIR ANTE ASESINATO DE PERIODISTA Y CONDUCTOR DE RADIO EN BRASIL**

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR – expresa su más enérgica condena y repudio por el asesinato de Gleydson Carvalho, periodista y conductor de un programa en Radio Liberdade FM, en Camocim, Estado de Ceará, Brasil, acontecido el pasado jueves 6 de agosto.

El asesinato fue perpetrado durante la emisión del programa de Carvalho, cuando dos personas irrumpieron en el estudio y le efectuaron tres disparos. El periodista fue trasladado al Hospital Deputado Murilo Aguiar, pero debido a la gravedad de las heridas falleció en el trayecto.

Carvalho ya había sido amenazado en diversas oportunidades por realizar denuncias de corrupción política en la región.

El Principio Nueve de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establece:

"El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada".

7 de agosto de 2015